

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 388 455**

51 Int. Cl.:
B61B 12/00

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 96 Número de solicitud europea: **08736406 .3**
96 Fecha de presentación: **18.04.2008**
97 Número de publicación de la solicitud: **2139741**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **06.01.2010**

54 Título: **Telesilla**

30 Prioridad:
20.04.2007 IT MI20070157 U

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
15.10.2012

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
15.10.2012

73 Titular/es:
**ROLIC INVEST SARL
41 BOULEVARD PRINCE HENRI
1724 LUXEMBOURG, LU**

72 Inventor/es:
WIESER, Hartmut

74 Agente/Representante:
Ungría López, Javier

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

ES 2 388 455 T3

DESCRIPCIÓN

Telesilla.

5 Campo técnico

La presente invención se refiere a un telesilla.

10 Más específicamente, la presente invención se refiere a un telesilla que comprende una silla, que comprende a su vez un asiento, una barra de seguridad movable entre una posición abierta y una posición cerrada, y al menos una barra reposapiés.

Antecedentes de la técnica

15 El documento US 2.662.587 desvela una silla colapsable de un telesilla sin barra de seguridad y en la que el reposapiés se articula por medio de un brazo con respecto al apoyabrazos.

20 En los telesillas conocidos, la barra reposapiés está soportada rígidamente por la barra de seguridad, como se muestra, por ejemplo, en la solicitud de patente FR 2.854.853, y en el documento WO 2008/020021, y por lo tanto no se puede mover con respecto al asiento, independientemente de la barra de seguridad. Por otro lado, los pasajeros a menudo necesitan disponer sus esquís y/o pies colocados debajo de la barra reposapiés. En el telesilla conocido, esto sólo se puede hacer mediante el levantamiento de la barra de seguridad en la posición abierta, poniendo en peligro a todos los pasajeros en la silla.

25 En otros tipos de telesillas, cada silla está equipada con un dispositivo de bloqueo que sólo permite que la barra de seguridad se eleve en las estaciones de salida y de llegada, por lo que los pasajeros en este caso no tienen posibilidad alguna de cambiar de posición.

Descripción de la invención

30 Un objeto de la presente invención es proporcionar un telesilla diseñado para eliminar los inconvenientes de la técnica conocida.

35 De acuerdo con la presente invención, se proporciona un telesilla que comprende un número de unidades de transporte, cada una de las cuales comprende una silla, que a su vez comprende un asiento, una barra de seguridad movable alrededor de un primer eje entre una posición abierta y una posición cerrada, y al menos una barra reposapiés apoyada por la barra de seguridad; estando el telesilla caracterizado por que la barra reposapiés está montada para girar alrededor de un segundo eje para mover la barra reposapiés con respecto al asiento y a la barra de seguridad.

Breve descripción de los dibujos

40 Una realización no limitativa de la presente invención se describirá a modo de ejemplo con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

45 La Figura 1 muestra una vista lateral en sección parcial, parcialmente esquemática de un telesilla de acuerdo con la presente invención y en una primera posición de funcionamiento;
La Figura 2 muestra una vista lateral en sección parcial, con partes eliminadas para mayor claridad, del telesilla de la Figura 1 en una segunda posición de funcionamiento;
50 La Figura 3 muestra una sección a escala ampliada, con partes eliminadas para mayor claridad, de un detalle de la Figura 1;
La Figura 4 muestra una sección a escala ampliada, con partes eliminadas para mayor claridad, de un detalle de la Figura 1;
La Figura 5 muestra una sección a escala ampliada, con partes eliminadas para mayor claridad, de un detalle de la Figura 1;
55 La Figura 6 muestra una vista frontal en sección parcial, con partes eliminadas para mayor claridad, del telesilla de la Figura 1.

Mejor forma de realizar la invención

60 El número 1 en la Figura 1 indica, en su conjunto, un telesilla para el transporte de pasajeros. El telesilla 1 comprende un cable 2 que se extiende a lo largo de una trayectoria P sin fin entre una estación de salida (Figura 2) y una estación de llegada (no mostrada); y un número de unidades de transporte igualmente espaciadas a lo largo del cable 2, y sólo una de las cuales se muestra en las Figuras 1 y 2. La unidad de transporte comprende un dispositivo de sujeción 3 (mostrado con la línea discontinua); una barra de soporte 4 fijada en el extremo superior del dispositivo de sujeción 3; una silla 5 fijada a la barra de soporte 4, y un dispositivo de bloqueo 6 conectado a la barra de soporte

4 y a la silla 5.

5 La silla 5 comprende un bastidor 7; un asiento 8; un respaldo 9; una barra de seguridad 10; dos bridas 11 que soportan la barra de seguridad 10; una barra reposapiés 12, y dos apoyabrazos 13, sólo uno de los cuales se muestra en la Figura 1.

La barra de seguridad 10 se monta para girar, alrededor de un eje sustancialmente horizontal A1 y con respecto a las bridas 11, entre una posición cerrada (Figura 1) y una posición abierta (Figura 2).

10 El dispositivo de bloqueo 6 sirve para permitir sólo abertura de la barra de seguridad 10 en las estaciones de salida y de llegada del telesilla 1, y comprende una leva 14 que se puede mover entre una posición de bloqueo (Figura 1) y una posición de liberación (Figura 2); y un miembro de control 15 para mover la leva 14 desde la posición de bloqueo a la posición de liberación. La leva 14 está montada en una de las bridas 11, coopera con una porción de la barra de seguridad 10, y se mantiene en la posición de bloqueo por un muelle no mostrado. El miembro de control 15 comprende una funda tipo Bowden 16, y una palanca 17 activada por un carril en las estaciones de salida y de llegada, y cuya línea discontinua en la Figura 2 muestra la superficie de contacto 18 en contacto con la palanca 17.

20 La barra reposapiés 12 está conectada a la barra de seguridad 10 por un brazo 19 y un cubo 20, y está articulada a la barra de seguridad 10, alrededor de un eje A2 sustancialmente paralelo al eje A1, para girar entre la posición mostrada por la línea continua en la Figura 1, en la que el brazo 19 descansa substancialmente contra el asiento 8, y la posición mostrada por la línea discontinua.

25 Con referencia a las Figuras 3, 4 y 5, el cubo 20 comprende dos medias carcasas 21 y 22 montadas una al sobre la otra y que rodean una porción de barra de seguridad 10, que actúa como un pasador.

La barra de seguridad 10 y el cubo 20 están conectados para evitar que el brazo 19 se deslice a lo largo del segundo eje A2. Más específicamente, el cubo 20 tiene un asiento anular 23, y la barra de seguridad 10 tiene una proyección 24 que acopla el asiento anular 23.

30 La barra de seguridad 10 y el cubo 20 se conectan también para limitar el giro del cubo 20 sobre la barra de seguridad 10, por la proyección 24 que acopla el asiento anular 23, que se extiende a un ángulo dado de menos de 180°.

35 La silla 5 comprende un muelle 25 situado entre la barra reposapiés 12 y la barra de seguridad 10 para mantener el brazo 19 apoyado en el asiento 8. Más específicamente, el muelle 25 está alojado en el interior del cubo 20, y tiene un extremo conectado al cubo 20, y un extremo conectado a la barra de seguridad 10. Y el cubo 20 tiene un asiento 26 para alojar el muelle 25.

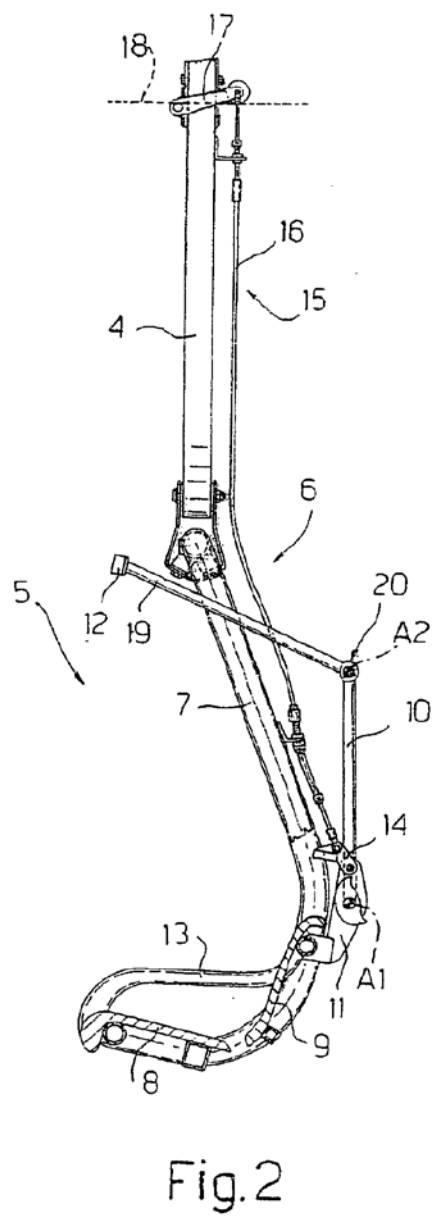
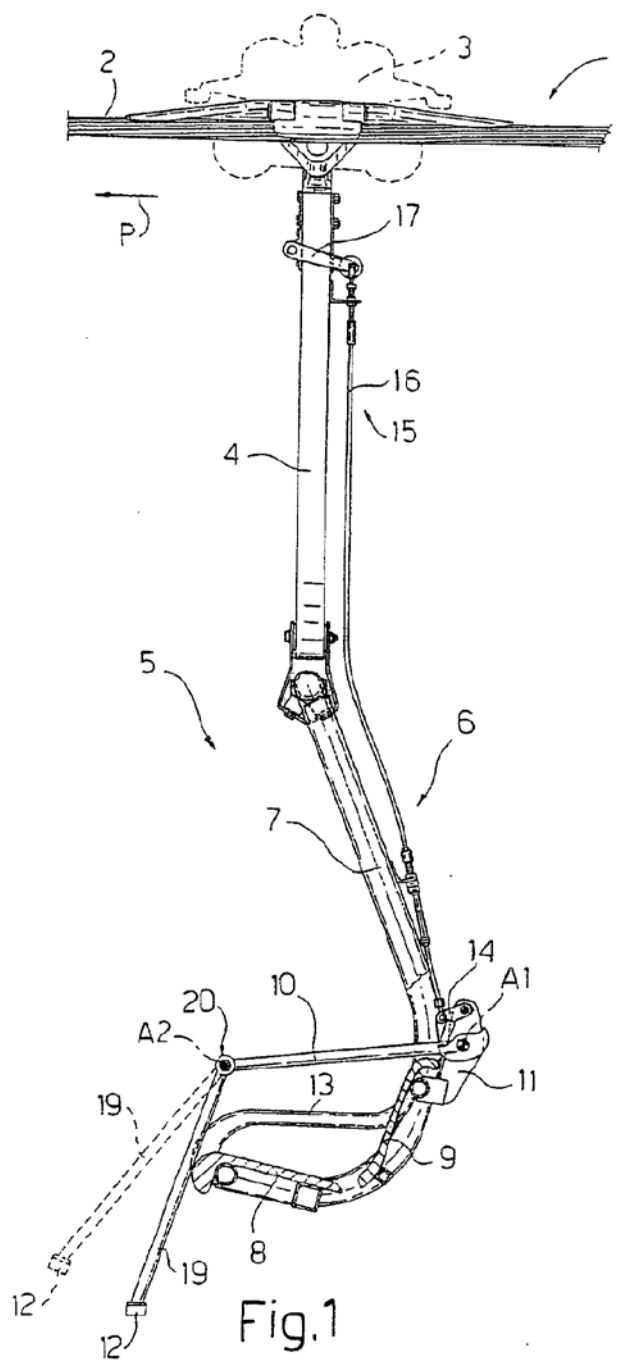
40 En el uso real, cuando la barra de seguridad 10 está en la posición cerrada, la barra reposapiés 12 se puede mover en oposición al muelle 25 para permitir que los pasajeros para vuelvan a disponer sus esquís con respecto a la barra reposapiés 12. Y, cuando la barra reposapiés 12 o el brazo 19 se libera por el pasajero, el muelle 25 devuelve el brazo 19 a la posición de descanso contra el asiento 8.

45 Con referencia a la Figura 6, la silla 5 está equipada con dos barras reposapiés 12, cada una como se ha descrito con referencia a las Figuras 1-5, y cada una puede girar alrededor del eje A2 independientemente de la otra barra reposapiés 12.

En una variación, las barras reposapiés 12 están conectadas entre sí por una barra de control 27 que se muestra con una línea discontinua en la Figura 6 y cubos de conexión 20 de las barras reposapiés 12.

REIVINDICACIONES

1. Un telesilla que comprende un número de unidades de transporte, cada una de las cuales comprende una silla (5), que a su vez comprende un asiento (8), una barra de seguridad (10) que se puede mover alrededor de un primer eje (A1) entre una posición abierta y una posición cerrada, y al menos una barra reposapiés(12) apoyada por la barra de seguridad (10), estando el telesilla(1) **caracterizado por que** la barra reposapiés (12) está montada para girar alrededor de un segundo eje (A2) para mover la barra reposapiés (12) con respecto al asiento (8) y con respecto a la barra de seguridad (10).
2. Un telesilla de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado por que** la barra reposapiés (12) está conectada por un brazo (19) a la barra de seguridad (10), y el brazo (19) gira alrededor de la barra de seguridad (10).
3. Un telesilla de acuerdo con la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado por que** el segundo eje (A2) es paralelo al primer eje (A1).
4. Un telesilla de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado por que** la unidad de transporte comprende un dispositivo de bloqueo automático (6) para bloquear la barra de seguridad (10) en la posición cerrada.
5. Un telesilla de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4, **caracterizado por que** el brazo (19) está conectado a la barra de seguridad (10) por un cubo (20) articulado a la barra de seguridad (10) alrededor del segundo eje (A2).
6. Un telesilla de acuerdo con la reivindicación 5, **caracterizado por que** la barra de seguridad (10) y el cubo (20) están conectados para evitar que el brazo (19) deslice a lo largo del segundo eje (A2).
7. Un telesilla de acuerdo con la reivindicación 6, **caracterizado por que** el cubo (20) tiene un asiento anular (23), y la barra de seguridad (10) tiene una proyección (24) que acopla el asiento anular (23).
8. Un telesilla de acuerdo con la reivindicación 7, **caracterizado por que** la barra de seguridad (10) y el cubo (20) están conectados para limitar el giro del cubo (20) alrededor de la barra de seguridad (10).
9. Un telesilla de acuerdo con la reivindicación 8, **caracterizado por que** el asiento anular (23) se extiende a un ángulo dado de menos de 180°.
10. Un telesilla de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 2 a 9, **caracterizado por que** la silla (5) comprende un elemento elástico (25) situado entre la barra reposapiés (12) y la barra de seguridad (10) para mantener el brazo (19) apoyado contra el asiento (8).
11. Un telesilla de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por que** comprende al menos dos barras reposapiés (12) que giran alrededor del segundo eje (A2).
12. Un telesilla de acuerdo con la reivindicación 11, **caracterizado por que** cada barra reposapiés (12) gira alrededor del segundo eje (A2) independientemente de la otra barra reposapiés (12).
13. Un telesilla de acuerdo con la reivindicación 11, **caracterizado por que** las barras reposapiés (12) están conectadas entre sí por una barra de control (27), y giran conjuntamente alrededor del segundo eje (A2).



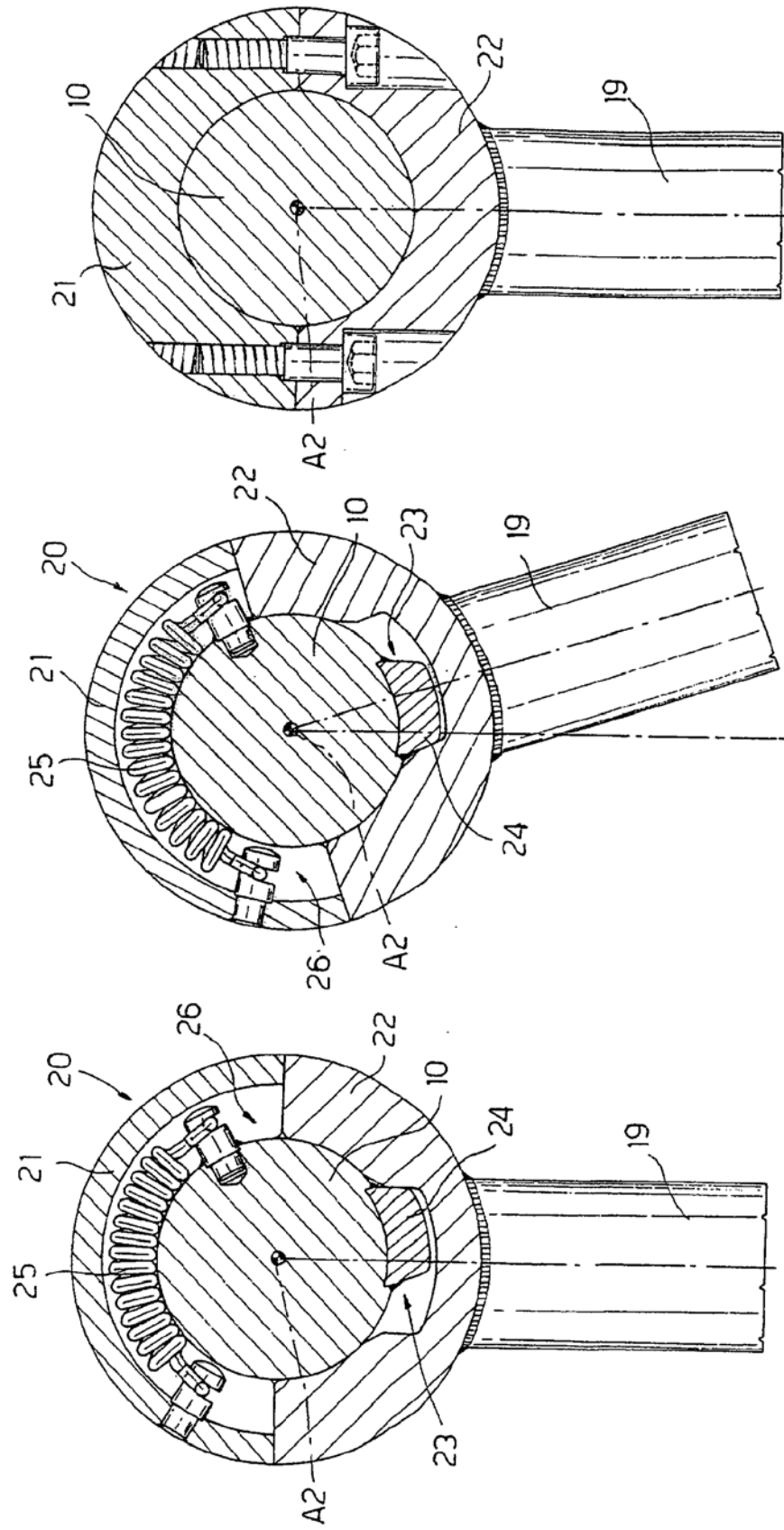


Fig.5

Fig.4

Fig.3

